



## FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº  
38010 - Santa Cruz de Tenerife

Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico [secrefitc@gmail.com](mailto:secrefitc@gmail.com).

Página WEB: [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org)

### NOTA INFORMATIVA

#### Reserva de anillas Canarias 2016

Según nota informativa distribuida mediante correo electrónico por la Federación Canaria de Colombofilia, se abre el plazo para realizar la reserva de anillas canarias 2016.

Como hiciéramos la temporada pasada, para evitar las molestias a los clubes, debido a la necesidad de tener tres copias selladas por la Federación Insular, para su comodidad se les propone el siguiente modo de proceder:

1. **Rellenar una copia de la plantilla** propuesta por la Federación Canaria, la cual se adjunta en esta nota informativa. **Deberá estar debidamente rellena, firmada y sellada por el club.**
2. Remitir por correo electrónico a la Federación Insular esa copia rellena, una vez escaneada. A la dirección de costumbre: [secrefitc@gmail.com](mailto:secrefitc@gmail.com).
3. En cuanto sea recibida, les devolveremos una copia sellada, la cual será enviada al mismo tiempo a la Federación Canaria de Colombofilia. Y será válida como solicitud. Ya que cumple con la instrucciones de la Federación Canaria de tener el sello y existir tres copias del formato propuesto.

Para poder dar cumplimiento al plazo de entrega establecido por la Federación Canaria de Colombofilia, **rogamos que hagan llegar sus solicitudes antes del lunes 24 de agosto de 2015.**

En Santa Cruz de Tenerife a 06 de agosto de 2015

Atentamente,  
FICT

Atentamente  
Federación Canaria de Colombofilia



## FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España  
Telf.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63  
www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

### RESERVA DE ANILLAS FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFILIA

## AÑO 2016

Nombre del club, sociedad o asociación

--



Anillas Federación Canaria de Colombofilia sin portachips\*

En número	En letra



Anillas Federación Canaria de Colombofilia con portachips\*

En número	En letra

\*En caso de no querer anillas indique la cantidad de 0 (cero)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2015

Sello, nombre y firma del Presidente del club



# FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

## NOTA INFORMATIVA

### Reserva de Anillas Canarias 2016

Acompañando a esta nota informativa se adjunta el formato que los clubes de esta Comunidad Autónoma deberán rellenar con la cantidad de anillas de nido expedidas por la Federación Canaria de Colombofilia para el año 2016.

Deberán **por triplicado, rellenar, firmar, sellar y hacer llegar a su federación/delegación Insular correspondiente y ya sellada por esta a la Federación Canaria una vez escaneado vía correo electrónico ([federacioncanaria@hotmail.es](mailto:federacioncanaria@hotmail.es)), o correo ordinario (C/ León y Castillo 26-28, 3º. C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria) para dejar constanciata tanto en la Federación Canaria, en la federación/delegación insular correspondiente y en el club.**

## RECOMENDACIÓN

Acatar la normativa vigente Ley 4/2011 de 18 de Febrero es primordial. En su artículo 2.m) dice: Federación Canaria de Colombofilia: máximo nivel organizativo de la colombofilia canaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, y máximo órgano representativo de esta Comunidad en la Federación Nacional de Colombofilia. Esta entidad deportiva está constituida estatutariamente por una serie de órganos, y podrá tener delegaciones en aquellas islas en las que no exista federación insular.

El art. 3.1) dice: Las palomas mensajeras nacidas en Canarias portarán en una de sus patas una anilla de nido, que será la estipulada por la Federación Canaria de Colombofilia, y homologada por la Federación Nacional de Colombofilia cuando se quiera acudir a campeonatos de ámbito nacional o internacional.

El Art. 5.1) dice: La Federación Canaria de Colombofilia expedirá y suministrará tanto las anillas canarias de nido como las tarjetas o títulos de propiedad a las federaciones insulares y delegaciones, en su caso, que serán las responsables de suministrar dichas anillas y tarjetas de propiedad a los clubes.

### **Se cierra el plazo de la petición de anillas el 30 de Agosto de 2015**

Pasado el plazo, no se podrán garantizar ninguna de las cantidades solicitadas. Por lo cual no cabe reclamación alguna.

En Las Palmas de Gran Canaria a 03 de Agosto de 2015